



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 10 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120200026200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Jairo Rafael Navarro Polo	09/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13657408900120200026300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Dairo Luis Guzman Yepes	09/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13657408900120200026700	Ejecutivo	Erling Wilfrido Meusbürger Marmolejo	Jorge Mario Parra Guzman	09/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13657408900120200026600	Verbal Sumario	Adelaida Ismenia Zabaleta Gutiérrez	Ese Hospital Local De San Juan Nepomuceno-Bolívar	09/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13657408900120200026500	Verbal Sumario	Dayana Patricia Ariña Calderon	Ese Hospital Local De San Juan Nepomuceno-Bolívar	09/02/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia
13657408900120200025700	Verbal Sumario	Isis Del Carmen Diaz Posso Y Otro	Reinaldo Jose Avendaño Yepes	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

0fb72aca-0c09-4e97-af79-bce97e9a78c7